



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPONIENDO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE 1ª Y 2ª FASE DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL DE CABEZÓN DE PISUERGA

Se reúne la Mesa de Contratación, el día 16 de Julio de 2014, a las 10:00 horas, con la asistencia de D. VÍCTOR MANUEL COLOMA PESQUERA (Presidente), D^a SORAYA HERNÁNDEZ AGUADO (Vocal), D. IGNACIO MORRÓS ARAMBURU (Vocal), D. ÁNGEL SANCHO GARCÍA (Vocal) y D. JOSÉ MANUEL ESCUDERO ALEGRE (Secretario de la Mesa), para proceder a realizar propuesta de adjudicación del contrato mencionado en el encabezamiento al órgano de contratación.

Se pone de manifiesto el Informe suscrito por el Arquitecto Municipal y por la Secretaria-Interventora, sobre la valoración de ofertas de acuerdo con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones.

Se pone de manifiesto también el Informe del Director de Obra, sobre el porcentaje que suponen sobre el total del contrato las partidas que la empresa OPHISA ha manifestado su intención de subcontratar.

A la vista de todo ello, y de acuerdo con los artículos 151.1 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad:

Primero.- Clasificar, de acuerdo con el Informe antes mencionado, las ofertas presentadas, de la siguiente forma:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACION				PUNTOS
	1º	2º	3º	4º	
OPHISA	45	30	15	10	100

Segundo.- Efectuar propuesta de adjudicación a favor de la empresa Obras y Pavimentaciones Hidráulicas S.A. (OPHISA), por ser la económicamente más ventajosa, de acuerdo con las siguientes condiciones:

MAYOR IMPORTE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS INCLUIDAS EN EL ANEXO IIIº DEL PLIEGO, Y GARANTÍA PARA RESPONDER DE LAS MISMAS.	52.500 €
CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	SI
OFERTA ECONÓMICA	935.306,34 € (IVA incluido)
PLAZO DE EJECUCIÓN	13 MESES

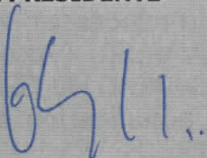




Dicha propuesta estará condicionada a que por Diputación Provincial se conceda a este Ayuntamiento la delegación de la contratación de la 2ª Fase de las obras.

Tercero.- Requerir al licitador cuya oferta ha resultado más ventajosa, para que aporte toda la documentación necesaria según el Pliego de Cláusulas Administrativas.



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**

Se da por terminado el acto, a las 10:00 horas, en Cabezón de Pisuerga, a 16 de Julio de 2014.

EL PRESIDENTE  Fdº. Víctor Manuel Coloma Pesquera	LA VOCAL  Fdº. Soraya Hernández Aguado	EL VOCAL  Fdº. Ignacio Morrós Aramburu	EL VOCAL  Fdº. Ángel Sancho García
EL SECRETARIO  Fdº. José Manuel Escudero Alegre	